

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PAGO HORAS Y TRABAJOS
 EXTRAORDINARIOS.-

DECRETO EXENTO N° 3661

Sección 1era,
 LA CISTERNA,

15 SET. 2010

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que mediante Instructivo N° 12 del mes de Agosto del 2010, de la Dirección de Aseo y Ornato, que autorizó la ejecución de horas y trabajos extraordinarios a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, durante el mes de Agosto del año 2010.

2.- El Memorando N° 453 de fecha 06 de Septiembre del 2010, y la revisión a la asistencia correspondiente al mes de Agosto del 2010, certifican y acreditan que efectivamente se efectuaron horas y trabajos extraordinarios por los funcionarios autorizados, por lo que procede efectuar el pago respectivo.

DECRETO :

1°.- **PAGUESE**, a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, las horas y trabajos extraordinarios que se señalan, con un recargo del 25% y 50% respectivamente, correspondiente a labores realizadas durante el mes de Agosto del 2010, y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos N°s. 1 y 2 del presente decreto:

NOMBRES	HORAS 25%	HORAS 50%
AZAR COFRE LUIS	19	27
BUSTOS MONTECINOS LEONEL	11	25
EMILQUEO ROJAS JUAN		30
CONTRERAS BUSTAMANTE ELIAS		09
VERDUGO MOYA JUANA	17	27
ZAMBRANO CAMPOS RICARDO	4	10
VALENZUELA FUENTES HECTOR	6	27
MUNOZ POBLETE RODRIGO	25	17
CANANES DE LA CERDA TORREZ MAXIMO	01	14
CAYUBA QUEUPIL MIGUEL	13	29
LEAL ARAYA EMILIO	06	30
VALENZUELA AVILA HUGO	06	10
TOBAR VASQUEZ XIMENA	13	19
SEPULVEDA MUÑOZ ELIAS		08
VALENZUELA FUENTES REINALDO	01	30
MELLADO GONZALEZ RAMON		08
VALENZUELA FUENTES MARCELO		09
GONZALEZ FLORES JOSE	02	06
SOTO BAEZA LUIS	07	13
LUENGO CABRERA GERMAN	30	30
TAPIA ESPINOZA CLAUDIO	30	28
SILVA LOBOS BENJAMIN	25	30
CHAVEZ ECHEVERRIA ALEXIS		30
SANHUEZA TRANGOLAO JUAN	02	20
MATTHIES MIRANDA GUSTAVO	22	26
MANRIQUEZ AMIGO SECUNDINO		16
BRAVO CASTRO JOSE		27
NORAMBUENA CALDERON JULIO		15
MEZA BUSTOS HERNAN		30
HERRERA CASTILLO NELSON		21

ANOTARSE Y COMUNIQUESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTEL DONOSO SUAZO
 JEFE DE GABINETE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CDS.POF.JMC.NES.Csr.-